



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 ABR 2009

Expediente N° 2.507/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Rectora solicita autorización para contratar una persona que desempeñe tareas de índole administrativa en la ciudad de Buenos Aires, a partir de febrero de 2009, con una retribución mensual de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud halla su fundamento en la necesidad de cubrir actividades administrativas tales como legalización de títulos y otros trámites, especialmente en los Ministerios de Educación y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en la Representación de la Universidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dicha contratación se atenderá con fondos de la Administración Central.

Que este Cuerpo encuentra atendible este pedido.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 018/09.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria del 1° de abril de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Sra. Rectora a contratar a la Srta. Soledad ARANDA, DNI 30.221.856, por locación de servicios y en condición de autónomo, para que desempeñe tareas administrativas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encomendadas por el Rectorado de esta Universidad, desde el 1° de febrero y hasta el 30 de diciembre de 2009, con una retribución única mensual de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a Administración Central para el corriente Ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Srta. Aranda, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA